



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,  
Volumen 8, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5)

**UNA MIRADA AL BACHILLERATO TECNOLÓGICO  
DESDE EL INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA NÚM. 3;  
EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MARCO CURRICULAR  
COMÚN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**A LOOK AT THE TECHNOLOGICAL BACCALAUREATE FROM  
THE TECHNICAL DIFFUSION INSTITUTE NO. 3; IN THE  
CONTEXT OF THE NEW COMMON CURRICULAR  
FRAMEWORK FOR HIGHER SECONDARY EDUCATION**

**José Santos May López**

Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen, México

**Elvin Luna Morales**

Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen, México

**Carlile Hernández García**

Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen, México



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i5.14056](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14056)

## Una Mirada al Bachillerato Tecnológico desde el Instituto de Difusión Técnica Núm. 3; en el Contexto del Nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

José Santos May López<sup>1</sup>

[maylopez66@hotmail.com](mailto:maylopez66@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-7032-1154>

Licenciatura en Educación Preescolar  
Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen  
México

Elvin Luna Morales

[tab04000070@normales.mx](mailto:tab04000070@normales.mx)

<https://orcid.org/0009-0009-0770-0054>

Licenciatura en Educación Preescolar  
Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen  
México

Carlile Hernández García

[tab04000018@normales.mx](mailto:tab04000018@normales.mx)

<https://orcid.org/0009-0003-5738-2951>

Licenciatura en Educación Preescolar  
Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen  
México

### RESUMEN

La educación media superior ha ido experimentando transformaciones importantes a lo largo de su historia en nuestro país, particularmente los subsistemas que imparten el bachillerato tecnológico, con los diversos cambios a los planes y programas de estudio y últimamente con el Nuevo Marco Curricular Común, implementado en los planteles a partir del ciclo escolar 2023-2024. Los Institutos de Difusión Técnica no han sido ajenos a esas transformaciones y se han colocado en el reloj de los nuevos tiempos para la educación media superior, por eso el IDIFTEC Núm. 3, ha asumido con responsabilidad y compromiso el hacer realidad en el aula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior y los principios que rigen a la Nueva Escuela Mexicana.

**Palabras claves:** educación media superior, bachillerato, marco curricular, planes y programas, responsabilidad.

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [maylopez66@hotmail.com](mailto:maylopez66@hotmail.com)



# **A Look at the Technological Baccalaureate from the Technical Diffusion Institute No. 3; in the Context of the New Common Curricular Framework for Higher Secondary Education**

## **ABSTRACT**

Upper secondary education has been experiencing important transformations throughout its history in our country, particularly the subsystems that teach the technological baccalaureate, with the various changes to the study plans and programs and recently with the New Common Curricular Framework, implemented in the schools starting with the 2023-2024 school year. The Technical Diffusion Institutes have not been immune to these transformations and have placed themselves on the clock of new times for higher secondary education, which is why IDIFTEC No. 3 has assumed with responsibility and commitment to make the Common Curricular Framework of Higher Secondary Education and the principles that govern the New Mexican School.

**Key words:** Upper secondary education, high school, curricular framework, plans and programs, responsibility.

*Artículo recibido 08 agosto 2024*

*Aceptado para publicación: 10 septiembre 2024*



## **INTRODUCCIÓN**

Los nuevos tiempos que vive la educación en México, son una oportunidad para seguir impulsando la formación de las y los jóvenes que cursan el Bachillerato Tecnológico en los diversos subsistemas de Educación Media Superior, a lo largo y ancho del Territorio Tabasqueño.

En este contexto, los Institutos de Difusión Técnica han asumido el compromiso de contribuir a la formación laboral y propedéutica a las y los estudiantes que acuden a los 14 planteles y una extensión que prestan sus servicios en la mayoría de los municipios del estado de Tabasco.

Para ello, las y los docentes buscan concretizar el Nuevo Marco Curricular Común que ha sido instrumentado por el gobierno federal e impulsado por las autoridades estatales, siempre con la certeza que los cambios siempre traen nuevos escenarios con sus retos y oportunidades, que al final de cuentas se refleja en el aula.

Una mirada al trabajo cotidiano en el Instituto de Difusión Técnica Núm. 3, ubicado en el Poblado Iquiuapa, Jalpa de Méndez, Tabasco; nos permite observar el esfuerzo de las y los docentes en su labor pedagógica, y como ejemplo abordamos algunas planeaciones y comentarios de profesores en relación a nuevas asignaturas incluidas en la Nueva Estructura Curricular.

A lo largo del presente trabajo se aborda información relevante sobre el contexto del Bachillerato Tecnológico, datos importantes del subsistema de Institutos de Difusión Técnica, para centrarnos en el tema del presente trabajo, para cerrar con algunas conclusiones y propuesta, que se considera pueden contribuir a fortalecer las acciones en favor de la educación que ofrece el subsistema

### **Antecedentes**

En el documento “la educación tecnológica de nivel medio superior en México”, pagina 2; elaborado por Silvia Cruz Prieto e Inmaculada Egido, se afirma que: “La educación tecnológica de nivel medio superior es conocida también en México como bachillerato tecnológico. Se trata de una enseñanza pública federal centralizada, que depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se estudia una vez concluida la enseñanza secundaria y forma alumnos tanto para su ingreso al nivel superior como para su incorporación al mercado laboral. Estas enseñanzas tienen una duración de seis a diez semestres y su conclusión



satisfactoria permite obtener un certificado de estudios que acredita la formación de bachillerato, así como la posibilidad de adquirir la titulación de la carrera estudiada.”

En la página oficial de la Subsecretaría de Educación Media Superior se señala que “En el año de 1969 se crearon los Centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar. Con estas opciones se crearon las dos grandes vertientes educativas que permanecen hasta nuestros días: El bachillerato tecnológico y el bachillerato general.”

### **Los institutos de difusión técnica**

En la página: <https://tabasco.gob.mx/instituto-de-difusion-tecnica-idiftec>, del Gobierno del Estado de Tabasco; consultada el día 26 de agosto de 2024, se señala que:

“Son planteles educativos que imparten educación en el Nivel Medio en la modalidad bivalente: un área técnica y una propedéutica.

### **Objetivo General**

Formar en el Nivel Medio técnicos profesionales capacitados y especializados en el conocimiento científico y tecnológico, que puedan atender las demandas de producción y servicios requeridos en nuestro Estado.

Otorgar al estudiante la oportunidad de superación personal proporcionándole los conceptos humanísticos y sociales que su entorno reclama y prepararlo para cursar estudios superiores.

### **Perfil del Egresado**

El egresado de un Instituto de Difusión Técnica, es un profesional especializado y capacitado en el manejo de las técnicas de producción y administración, capaz de incorporarse al trabajo productivo en mandos intermedios, empresas del sector público o privado, en generar condiciones de empleo por medio del establecimiento de empresas particulares o cooperativas. Posee los conocimientos científicos, humanísticos y sociales que le permiten cursar estudios superiores, si es su propósito.

### **Campo Laboral**

Se le vincula al trabajo productivo con el establecimiento de convenios con los sectores de producción público o privado, canalizados a la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales, así como Proyectos Especiales de Producción.



## Visión

Somos la mejor opción en el Nivel Medio en el Estado. Contamos con personal docente calificado e infraestructura adecuada, nos distinguimos por ser el número uno en ingresar alumnos al nivel Superior. El Sector Productivo nos reconoce por la excelente calidad de nuestros egresados.

## Misión

Formar jóvenes con conocimientos científico, tecnológico y humanístico para integrarse a la sociedad desarrollando una actividad productiva e ingresar al nivel superior.”

En la misma página se expone también el Decálogo de Valores de este subsistema:

Amor: a la enseñanza

Libertad: de pensamiento

Justicia: en la educación

Respeto: a las diferencias

Responsabilidad: en el trabajo

Dignidad: en el actuar

Democracia: en la práctica educativa

Igualdad: en el ejercicio de los derechos

Congruencia: reflejar el pensar y el decir con el hacer

Creatividad: capacidad de imaginación para aprovechar todos los recursos a nuestro alcance.

Solidaridad: en la convivencia”

**Tabla 1**

| Plantel                     | Ubicación  |
|-----------------------------|--|
| IDIFTEC No.1                | Gregorio Méndez #815. Colonia Centro, Villahermosa             |
| IDIFTEC No.2                | Km. 1.5, Camino Playa Azul, Villa Cuauhtémoc, Centla.          |
| IDIFTEC No.3                | Pob. Iquiuapa, Jalpa de Méndez                                 |
| IDIFTEC No.4                | 5 de Mayo s/n, Colonia Centro, Jalpa de Méndez                 |
| IDIFTEC No.6                | C. Palma #302, Colonia Centro, Nacajuca.                       |
| IDIFTEC No.7                | Av. Circunvalación s/n, Macuspana.                             |
| IDIFTEC No.8                | Pob. Carlos Roviroso, Cunduacán                                |
| IDIFTEC No.9                | Av. Constitución, Poblado Gregorio Méndez, E. Zapata           |
| IDIFTEC No.10               | Villa Carlos Green, Comalcalco                                 |
| IDIFTEC No.11               | Juárez s/n, Villa Tepetitán, Macuspana.                        |
| IDIFTEC No.12               | C. I. Redención del Campesino, Tenosique.                      |
| IDIFTEC No.13               | Villa San Manuel, Huimanguillo.                                |
| IDIFTEC No.14               | Ejido Constancia y Venecia ,Centla                             |
| Extensión del IDIFTEC No. 1 | Calle Río Usumacinta Num. Ext. 112 Casa Blanca , Villahermosa, |

De igual manera se presenta una tabla donde se describen los planteles de este subsistema y su ubicación. Debajo de la tabla que se agregan al plantel Núm. 14 y a la Extensión del IDIFTEC Núm. 1. En el Plan de Estudio que presentó el Subsistema Estatal y que se impartió a partir del Ciclo 2014-2015, se señala que:

“Se cobertura 10 de los 17 municipios del estado de Tabasco, con planteles ubicados en zonas urbanas, suburbanas, y rurales, En la actualidad existen 14 planteles que ofertan 14 especialidades con Bachillerato Tecnológico: Administración, Contabilidad, Construcción Urbana, Diseño y Confección de Alta Costura, Diseño Gráfico, Electrónica, Informática, Informática Admirativa, Nutrición, Secretaría Ejecutiva en español y Trabajo Social.”

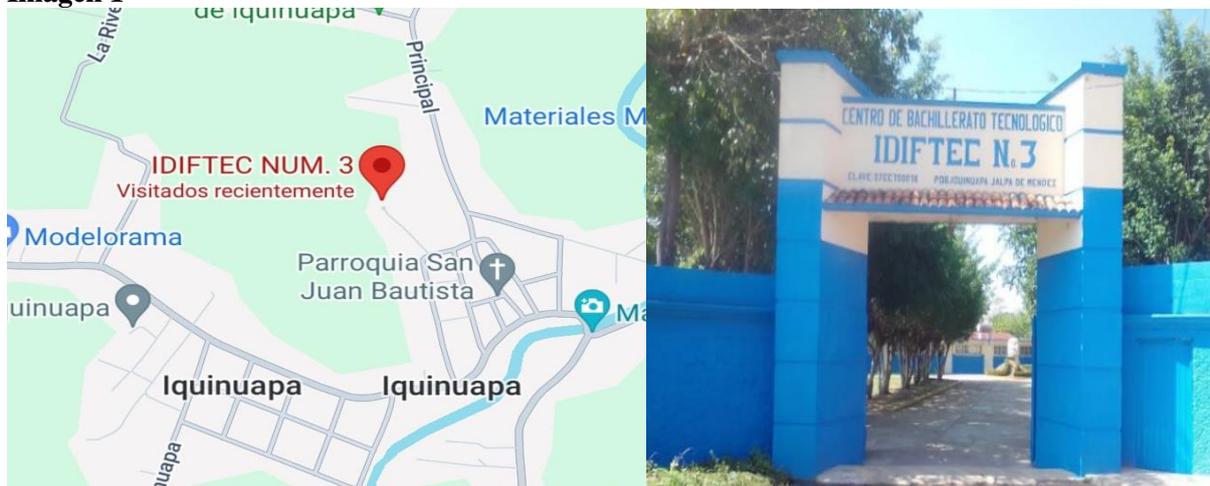
También señala que “En la planta docente se cuenta con perfiles multidisciplinarios de profesionales con niveles de Técnico Profesional, Licenciaturas postgrados, tales como: Maestrías, Especialidades y Doctorados”.

### **El instituto de difusión técnica NUM. 3**

**Clave DE CT: 127ECT0003K**

Este plantel se encuentra ubicado en el Pob. Iquinuapa, Jalpa de Méndez, Tabasco.

**Imagen 1**



Fuente: <https://www.google.com/maps/place/IDIFTEC+NUM.+3>

## **Antecedentes**

En el Plan de Mejora Continua del semestre febrero-julio 2024 del plantel, se menciona que:

“El Instituto de Difusión Técnica núm. 3, ubicado en el Poblado Iquinuapa, Jalpa de Méndez, Tabasco, fue creado en octubre de 1987, siendo Gobernador del Estado de Tabasco el Lic. Enrique González Pedrero y la Secretaria de Educación, Cultura y Recreación, la Lic. Guadalupe Cano de Ocampo.

En sus inicios y hasta 1990 ofertó la modalidad de Técnico Terminal (formación para el trabajo), con las carreras de Técnico en Cerámica y Técnico en Construcción Urbana, atendiendo un grupo de alumnos en cada especialidad.

En 1991 se otorga el registro para funcionar en la modalidad bivalente, impartiendo el Bachillerato Técnico en Cerámica y Bachillerato Técnico en Construcción Urbana, con atención directa a 6 grupos de alumnos.

A partir del Ciclo escolar 1992-1993 se amplía el servicio con la especialidad en Aire Acondicionado y Refrigeración, ofertando así a los egresados de educación secundaria el Bachillerato Técnico en 3 especialidades; mismas que en la actualidad se continúan ofreciendo a 258 alumnos, que actualmente conforman la matrícula de nuestro plantel.

Situación actual:

Después de más de 30 años de labores académicas y una serie de modificaciones a la estructura curricular, destinadas a mejorar la calidad educativa de los estudiantes y el desempeño docente con el apoyo y la regulación normativa de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, hemos participado en el proceso destinado a instrumentar en el Ciclo 2018-2019, el Nuevo Modelo Educativo, como ya antes habíamos colaborado decididamente en el proceso de adaptación de la RIEMS, que implicó la adopción del MCC, la formación académica en base a competencias, tanto genéricas, disciplinares y profesionales.

Al iniciar el ciclo escolar 2023-2024 participamos en la instrumentación del Nuevo Modelo Educativo con alumnos de primer semestre, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.”

También se señala que “En nuestro Subsistema, la instrumentación de la RIEMS inicia en el ciclo 2007-2008, con las etapas previas de información y generalización de las políticas y acuerdos, entre el personal directivo, docente, alumnos y padres de familia; estas líneas de acción propiciaron una



adecuación de la Estructura Curricular en los Planes de Estudio, para ajustarlos a la sugerencia de la RIEMS en base al SNB y permitir el libre tránsito de alumnos, la evaluación por competencias y la formación docente. Actualmente estamos integrando la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana a la realidad de nuestro entorno”.

### **El marco curricular común de la educación media superior y su instrumentación en el plantel.**

Al visitar la página de la Subsecretaría de Educación Media Superior:

<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/> e ingresar al apartado de: [Marco Curricular Común de la EMS](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS) (<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>), se encuentra la siguiente información, misma que transcribimos de manera íntegra porque es el referente de los docentes para la elaboración de sus planeaciones y sus consultas sobre los programas de estudio, las progresiones y los fundamentos del MCC; es la página que se les recomienda en las circulares que se emiten en el plantel, cuando son los tiempos de elaborar planeaciones cada semestre:

“Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

La construcción del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) se sustenta en un proceso de participación colaborativa iniciado desde 2019. Es un proyecto colectivo donde todos los actores de la Educación Media Superior tuvieron la oportunidad de participar.

En este portal, se presentan los documentos de Progresiones de Aprendizaje que constituyen el MCCEMS en su segunda y tercera edición. Las progresiones en estos documentos constituyen los contenidos mínimos fundamentales, comunes y diversos que favorecerán el acceso de adolescentes, jóvenes y personas adultas a la educación media superior.

Asimismo, se presentan las Orientaciones Pedagógicas de las diferentes áreas y recursos que integran MCCEMS, las cuales tienen como propósito mostrar, a manera de ejemplo, cómo abordar las progresiones de aprendizaje en el aula. En ese sentido, se hace énfasis en que las sugerencias de planeaciones didácticas contenidas en las Orientaciones pedagógicas no son la única manera de llevar a cabo una clase basada en progresiones, su fin es meramente ilustrativo. El docente será el encargado de realizar su propia planeación didáctica ejerciendo su autonomía en la didáctica.

A su vez, también se encuentran en este mismo espacio los Programas de Estudio de todas las áreas y recursos que constituyen el MCCEMS, en los cuales se podrá acceder a los diferentes elementos que



articulan las progresiones de aprendizaje para cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular, destacándose las metas de aprendizaje (salvo los recursos socioemocionales) para el alcance de los diferentes Aprendizajes de Trayectoria (perfil de egreso).

El enfoque de estos documentos considera las diferentes realidades y contextos regionales y locales de la población de nuestro país, de tal forma que con las Progresiones de Aprendizaje se contribuya a que las y los estudiantes se formen de manera integral, a la vez que se promueve la conclusión de sus estudios de manera oportuna y con excelencia.”

Meses antes de ponerse en marcha el Nuevo Marco Curricular, en agosto de 2023, los directivos de los Institutos de Difusión Técnica asistieron a una serie de reuniones a las que fueron convocadas por la autoridad estatal y donde recibieron información detallada sobre el proceso de implementación y posteriormente asistieron grupos de docentes a diversos colegiados estatales que fueron coordinados por los Supervisores Escolares y donde se construyeron de manera colectiva diversas planeaciones que se utilizarían al iniciar el semestre septiembre 2023-enero 2024.

Con la finalidad de reforzar el dominio de los documentos y estrategias para elaborar las planeaciones y por ser una nueva experiencia para la comunidad de maestras y maestros, el Director del Instituto de Difusión Técnica Núm. 3 invitó a una docente de otro subsistema federal para compartiera y experiencia y conocimientos sobre el tema, ya que ella venía tomando cursos y otros procesos de formación desde hacía ya cierto tiempo en relación al Nuevo Marco Curricular Común y participaba activamente en la capacitación al personal directivo y docente del subsistema al que pertenece

#### **Cambios al Plan de Estudio 2014**

Como ya se ha comentado en líneas anteriores, el subsistema se ha regido por el Plan de Estudio que entró en vigor a partir del Ciclo Escolar 2014- 2015, cuyo currículo sufre modificaciones con respecto al Nuevo Marco Curricular Común.

Como el NMCC entró en vigor a partir del Ciclo Escolar 2023-2024, las y los estudiantes del Instituto de Difusión Técnica Núm. 3, que ingresaron en ese periodo ya cursaron 2 semestres con asignaturas nuevas, mientras que los alumnos que cursaron cuarto semestre, continuarán con el Plan de Estudio 2014, hasta concluir su bachillerato tecnológico en julio de 2025.



A continuación, se exponen los 2 currículos, donde se pueden observar los cambios que se generaron en el proceso de implementación del nuevo modelo, tomando como ejemplo al Bachillerato Tecnológico en Cerámica.

En el cuadro comparativo que a continuación se detalla y donde se señalan, a manera de ejemplo, las asignaturas de primer semestre

para observar los cambios entre Plan de Estudio 2014 y el nuevo Marco Curricular Común, en la Especialidad en mención:

**Tabla 2 Primer semestre**

| <b>Plan de estudio 2014</b>        | <b>Horas semanales</b> | <b>Nuevo Marco curricular</b>                | <b>Horas semanales</b> |
|------------------------------------|------------------------|--|------------------------|
| Algebra                            | 4                      | Pensamiento Matematico I                     | 4                      |
| Ingles I                           | 3                      | Ingles I                                     | 3                      |
| Quimica I                          | 4                      | La Materia Y Sus Interacciones               | 4                      |
| Tec. De La Inf. Y La Com.          | 3                      | Cultura Digital I: Tec. De La Inf. Y La Com. | 3                      |
| Lectura Expresion Oral Y Escrita I | 4                      | Lengua Y Comunicación I                      | 3                      |
| Logica                             | 4                      | Humanidades I                                | 4                      |
| Literatura                         | 4                      | Ciencias Sociales I                          | 2                      |
| Orientación Educativa              | 2                      | Formación Socioemocional I                   | 3                      |
| Actividades Paraescolares          | 2                      | Actividades Paraescolares I                  | 2                      |
|                                    | 30                     |  | 28                     |

Aquí podemos observar que disminuye el número de horas a la semana en la que el estudiante asiste a clases, ya que de 30 horas en el plan 2014, queda en 28 horas en el NMCC.

En cuanto a los cambios en los contenidos que el maestro abordaba en su planeación, por ejemplo, de la asignatura de “Algebra” en el Plan 2014 y los nuevos que aborda en la signatura de “Pensamiento Matemático I” podemos observar lo siguiente:



**Tabla 3**

| <b>Plan de estudio 2014</b><br><b>Algebra</b>  | <b>Nuevo marco curricular</b><br><b>Pensamiento matemático i</b> |  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de las variables y las expresiones algebraicas.</li> <li>▪ Usos de los números y sus propiedades.</li> <li>▪ Conceptos básicos del lenguaje algebraico</li> </ul>   | Categorías/Conceptos centrales:                                  | C2. Procesos de intuición y razonamiento.<br>C1. Procedural.<br>C3. Solución de problemas y modelación.<br>C4. Interacción y lenguaje matemático.  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De los patrones numéricos a la simbolización algebraica.</li> <li>▪ Sucesiones y series numéricas</li> <li>▪ El trabajo simbólico.</li> <li>▪ Representación y resolución de sistemas de ecuaciones lineales</li> </ul> | Subcategoría/Conceptos transversales                             | <hr/> <b>PENSAMIENTO ARITMETICO</b><br>S1. Capacidad para observar y conjeturar.<br>S2. Pensamiento intuitivo.<br>S3. Pensamiento formal.<br><br>S1. Elementos aritmético-algebraicos.<br>S4. Manejo de datos e incertidumbre.<br><br>S1. Uso de modelos.<br>S1. Registro escrito, simbólico, algebraico e iconográfico.<br>S2. Negociación de significados.<br>S3. Ambiente matemático de comunicación. |

Fuente: Planeaciones del semestre agosto 2022-enero 2023 y semestre agosto 2023-enero 2024

Este cambio significó un nuevo diseño de planeación por parte del docente, ya que para la materia de Algebra, consideraba en su planeación aspectos como: Propósito de la Asignatura; Componentes, Contenido Central, Contenidos Específicos, Aprendizaje Esperado y Producto Esperado; mientras que en la nueva planeación de la asignatura de Pensamiento Matemático aborda aspectos como: Intenciones Formativas, Progresiones de Aprendizaje, Categorías/Conceptos Centrales, Categorías /Conceptos Transversales, Dimensiones, Metas de Aprendizaje y Situaciones de Aprendizaje.



La planeación para la materia Pensamiento Matemático, se puede observar con mayores elementos, como por ejemplo la descripción de las Progresiones de Aprendizaje, mismas que se definen según la liga:

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-893X2013000400001#:~:text=Las%20progresiones%20de%20aprendizaje%20son,que%20avanzan%20en%20sus%20estudios](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2013000400001#:~:text=Las%20progresiones%20de%20aprendizaje%20son,que%20avanzan%20en%20sus%20estudios), como:

“Modelos educativos sobre cómo se espera que evolucionen las ideas y formas de pensar de los estudiantes sobre un concepto o tema determinado a medida que avanzan en sus estudios”.

En la liga: [https://sites.google.com/dgb.edu.mx/implementacion-del-mccems/las\\_progresiones-de-aprendizaje-en-el-marco-curricular-com%C3%B1an-de-la-educaci%C3%B3n](https://sites.google.com/dgb.edu.mx/implementacion-del-mccems/las_progresiones-de-aprendizaje-en-el-marco-curricular-com%C3%B1an-de-la-educaci%C3%B3n), se señala que:

“La idea fundamental detrás de las progresiones de aprendizaje es que las habilidades y conocimientos más complejos se construyen sobre una base sólida de conceptos y destrezas previas. Esto significa que para adquirir una habilidad o comprender un concepto avanzado, es necesario dominar ciertos aspectos más básicos y fundamentales antes.

Una progresión de aprendizaje sigue una secuencia lógica, en la que los pasos se van construyendo unos sobre otros de manera gradual. Cada paso en la progresión se basa en lo aprendido en los pasos anteriores y agrega nuevas capas de conocimiento o habilidad. Esto permite a los estudiantes avanzar de manera incremental y consolidar lo que han aprendido antes de enfrentarse a desafíos más complejos. Las progresiones de aprendizaje pueden variar en su enfoque dependiendo del área de estudio. Por ejemplo, en pensamiento matemático, una progresión de aprendizaje para el cálculo podría comenzar con la comprensión de los números y las operaciones básicas, luego avanzar a la resolución de problemas simples, seguida de conceptos más avanzados como las derivadas e integrales.

Es importante destacar que las progresiones de aprendizaje no son rígidas y pueden adaptarse a las necesidades y ritmos individuales de los estudiantes. Algunos estudiantes pueden avanzar más rápido en ciertas etapas, mientras que otros pueden requerir más tiempo para dominar ciertos conceptos. La flexibilidad en la implementación de las progresiones de aprendizaje permite adaptarse a las capacidades y estilos de aprendizaje de cada individuo.



Las progresiones de aprendizaje desempeñan un papel fundamental en el marco curricular común de educación media superior.”

En este sentido, las progresiones de aprendizaje que se pueden observar en la planeación de Pensamiento Matemático I son:

1. Discute la importancia de la toma razonada de decisiones, tanto a nivel personal como colectivo, utilizando ejemplos reales o ficticios y de problemáticas complejas que sean significativas para valorar la recolección de datos, su organización y la aleatoriedad.
2. Identifica la incertidumbre como consecuencia de la variabilidad y a través de simulaciones considera la frecuencia con la que un evento aleatorio puede ocurrir con la finalidad de tener más información sobre la probabilidad de que dicho evento suceda.
3. Identifica la equiprobabilidad como una hipótesis que, en caso de que se pueda asumir, facilita el estudio de la probabilidad y observa que cuando se incrementa el
4. número de repeticiones de una simulación, la frecuencia del evento estudiado tiende a su probabilidad teórica.
5. Elige una técnica de conteo (combinaciones, ordenaciones con repetición, ordenaciones sin repetición, etc.) para calcular el número total de casos posibles y casos favorables para eventos simples con la finalidad de hallar su probabilidad y con ello generar una mayor conciencia en la toma de decisiones.
6. Observa cómo la probabilidad de un evento puede actualizarse cuando se obtiene más información al respecto y considera eventos excluyentes e independientes para emplearlos en la determinación de probabilidades condicionales.

En los comentarios sobre los retos y beneficios de los cambios que se establecen en el Nuevo Marco Curricular Común, uno de los docentes expone que ha sido un reto para cambiar la forma de planear en relación a las asignaturas del Plan de Estudio 2014, como comprender con claridad las progresiones, las categorías y subcategorías, ya que antes estaba acostumbrado, por ejemplo, a abordar temas y subtemas; además de que algunos de los temas que se abordan actualmente en Pensamiento Matemático I, los impartía en la materia de Probabilidad y Estadística de sexto semestre. Pero que ha traído



beneficio para el aprendizaje de los alumnos de primer semestre, ya que logran poner en práctica lo aprendido en la educación secundaria y contribuye a disminuir la reprobación en esta asignatura.

Otra de las nuevas asignaturas que forma parte del Nuevo Marco Curricular Común es la de Formación Socioemocional, misma que aparece en los 6 semestres que conforman el Bachillerato Tecnológico:

Imagen 2

El diagrama muestra la estructura curricular del Bachillerato Tecnológico, organizada en semestres y asignaturas. Incluye una cuadrícula de asignaturas con sus respectivos códigos, créditos y semestres. También se muestran los logos de la Secretaría de Educación de Tlaxcala y IDIFTEC.

Fuente: Cortesía del plantel.

Por lo que su importancia es trascendental en la formación de las y los estudiantes, ya que como se puede observar en el Nuevo Marco Curricular ya no aparece la asignatura Orientación Educativa, que en el subsistema se impartía frente a grupo, y en el plantel no se cuenta con un área de Psicopedagogía.

En el documento 7x62hh4eyD-RECURSOS-SOCIOEMOCIONALES\_3C.pdf, consultado en la liga:

[https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7x62hh4eyD-RECURSOS-SOCIOEMOCIONALES\\_3C.pdf](https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7x62hh4eyD-RECURSOS-SOCIOEMOCIONALES_3C.pdf). Se señala que

“Los Recursos Socioemocionales (Responsabilidad Social, Cuidado Físico Corporal y Bienestar Emocional Afectivo), constituyen el eje articulador que buscan que las y los estudiantes se formen como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico mental y emocional, tanto personal como social, ya que es en esta etapa donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela, la comunidad, la solidaridad, la inclusión y la



diversidad, así como el reconocimiento de las perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y proyectos escolares comunitarios.”

En este contexto el docente titular de esta materia en el plantel, quien cuenta con estudios de: Licenciatura En Ciencias de la Educación, Maestría En Administración con Especialidad en Dirección del Factor Humano y Maestría en Terapia Familiar Sistémica, impartió por primera vez la asignatura de Formación Socioemocional I en el semestre septiembre 2023-enero 2024, a 3 grupos de primer semestre y abordó en su planeación, aspectos como:

**Tabla 3**

|   |  |
|---|--|
| <b>Progresiones de aprendizaje:</b>         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explora a partir de la pregunta “¿Por qué estoy aquí?” para acercarse a los saberes, recursos, prácticas y aplicaciones filosóficas.</li> <li>2. Reconoce la experiencia de sí misma/o analizando discursos clásicos y contemporáneos sobre las pasiones y los vicios para que se percate cómo se estructuran las vivencias desde la colectividad.</li> <li>3. Pone en cuestión la experiencia de sí misma/o revisando discursos clásicos y contemporáneos sobre el conocimiento y el cuidado de sí misma/o, para analizar cómo se percibe a sí misma/o en relación con los otros/as.</li> <li>4. Cuestiona cómo sus pasiones y virtudes configuran su propia experiencia, para reflexionar cómo está estructurada sus vivencias y el sentido de la vida que asume.</li> <li>5. Comprende la configuración histórica de la experiencia propia. Para delimitar la configuración (pasional, sensible o afectiva) de la experiencia de sí, es necesario investigar su génesis y su construcción histórica.</li> <li>6. Comprende el papel que los otros -humanos, animales, cosas, instituciones- tienen en la experiencia de sí misma/o, para distinguir las diversas maneras en cómo se relaciona con seres animados y/o inanimados.</li> </ol> |
| <b>Categorías/Conceptos centrales:</b>      | C1. Experiencias   |
| <b>Subcategoría/Conceptos transversales</b> | SC1 Donde estoy, lo que quiero, como soy, los otros, lo que me apasiona, lo que sé.  |
| <b>Dimensiones</b>                          | <p>D1. Funciones del lenguaje (informativo /emotivo/instrumental/reflexivo)</p> <p>D2. Sustento epistémico de los saberes (doxa-episteme)</p> <p>D3. Diferencia y relaciones entre filosofía, mito y ciencia.</p>  |



|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Meta de aprendizaje:</b>    | -Utiliza los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en los aportes de las humanidades.<br>-Asume roles relacionados con los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias de forma humanista. |
| <b>Fuentes bibliográficas:</b> | <a href="https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Humanidades%20I%20.pdf">https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Humanidades%20I%20.pdf</a>  |

Fuente: Cortesía del Mtro. Sergio Jesús Acosta González

A manera de reflexión se le solicitó al Mtro. Sergio Jesús Acosta González, nos brindara su opinión sobre esta asignatura y nos comentó que:

“La situación que ocurre en los años 20”de este siglo, con la sociedad humana que está viviendo una encrucijada generacional y tecnológica que la quiebra por dentro; lo espiritual, el ánimo, la naturaleza sede ante el mundo material de consumo y el gigantesco mundo del silencio en sus diversas presentaciones. La naturaleza sede ante el crecimiento y explotación de sus recursos naturales, tal vez sea su última batalla, después esperemos la respuesta de la galla ante estos invasores, que por supuesto somos nosotros.

También el hambre y un sin número de enfermedades físicas, mentales y emocionales, derivados de los pésimos hábitos de consumo alimenticio, aunque no hay otra opción; cada día se depende más del monocultivo y menos de los cultivos tradicionales. Ante esta situación las grandes ciudades se quiebran en sus estructuras familiares y sociales en general; tenemos tecnología a la mano y a la vez somos más ignorantes: divorcios, suicidios stress, depresión, ansiedad, asesinatos y violencia sin igual, son las constantes.

Lo anterior genera una situación de caos emocional, de ansiedades eventuales, de desgano por vivir y de continuar en esa latencia zombi a las que nos llevan las redes sociales. “

El maestro continúa exponiendo- “Pero, ¿Qué hacer?; es aquí donde vislumbramos la posibilidad del programa de la formación socioemocional.

La formación socioemocional con sus contenidos permite que cada dato lo volvamos información, al discutir y analizar los datos que nos presentan en esta materia, al hacerlo aprendemos lo cognitivo, valoramos lo emocional, disfrutamos lo relacional, el convivir con el otro, porque son temas que se



prestan a analizar la vida; la ciudadanía debe conocer sus derechos, sus obligaciones y sus posibilidades de desarrollo existencial, su salud integral debe ser primordial, al igual que convertir toda información en conocimiento. Y esos son, precisamente, los temas que el programa de formación socioemocional, contempla en el Ámbito I y en el Ámbito II.

Por supuesto que el reto es mayor, porque la condición para que el dato se vuelva información es que quien lo comparta, en este caso los profesores, debemos abreviar en los terrenos de la sabiduría, no en el tecno-conocimiento; el conocimiento es tan solo un paso más, a la humanidad le urge regresar a aquella vieja postura de anhelar la sabiduría para poder estar en condiciones de compartirla; la sabiduría no es material, la sabiduría pertenece a los terrenos arcanos de lo espiritual, los griegos ya lo sabían, mente sana en cuerpo sano, y hoy en el siglo XXI, es lo que más necesitamos: sabiduría, recuperar lo espiritual, la salud, la alegría.”

## **CONCLUSIONES**

El Nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior instrumentado en el ciclo escolar 2023. 2024, representa retos, pero también oportunidades para las y los docentes del Instituto de Difusión Técnica Núm. 3

Las y los docentes de este plantel se esfuerzan por concretar los principios de la Nueva Escuela Mexicana y los alcances del NMCCMS, en su práctica pedagógica cotidiana.

Es importante que se integre un programa de acompañamiento pedagógico y capacitación y actualización en la modalidad presencial para docentes, por parte de la Coordinación de la Unidad de IDIFTEC, para lo que es importante que se reintegre la Mesa Técnica Pedagógica.

Por lo que necesario que, se reestablezca la figura de Jefe de Enseñanza o Asesor Técnico Pedagógico en el Subsistema de Institutos de Difusión Técnica; como lo afirma el Dr. Pedro Hugo López Martínez, en su ponencia denominada:” Propuestas Sobre Leyes Secundarias Nivel Medio Superior, Subsistema IDIFTEC’S.” presentada el 13 de junio de 2019.

Es importante que se fortalezca el acompañamiento pedagógico a las y los docentes del plantel por parte de la supervisión, porque el NMCC significa un gran reto para las maestras y maestros, como se afirma en el documento: “El rol del personal con funciones de supervisión: nuevos significados ante el cambio curricular”, publicado por Mejoredu, en 2023.



“La publicación del acuerdo secretarial que establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (SEP, 2022) ha representado, para los docentes y directivos que laboran en los diversos servicios educativos de la educación media superior (EMS), un conjunto de desafíos relacionados con su práctica docente y la puesta en marcha de sus planteamientos, pues implican una nueva perspectiva de formación de los estudiantes. Esto requiere de procesos formativos que trasciendan el papel de los supervisores como ejecutores de los cambios curriculares; e impulsen la movilización de sus saberes y conocimientos para favorecer la apropiación y concreción de la propuesta curricular, así como fortalecer su autonomía e identidad profesional.”

En el mismo documento se señala que “.para impulsar una supervisión que promueva la reflexión sobre la práctica, el cambio curricular y la mejora continua de la educación, así como propiciar o resignificar espacios con las comunidades escolares es importante dejar de asumirse como implementadores o ejecutores de los cambios curriculares, y más bien se le invita a asumirse como sujetos que también forman parte de los procesos de cambio, que se apropian de él a partir de la reflexión de sus implicaciones y la construcción de un sentido compartido del cambio en las comunidades escolares”.

Con la convicción de que este ejercicio de reflexión sobre la trascendencia del Marco Curricular Común puede contribuir a seguir fortaleciendo las acciones para que los principios de la Nueva Escuela Mexicana se concreten en el aula, con la participación activa y decidida de autoridades, directivos y docentes, esta mirada es tan solo un reconocimiento a quienes hacen posible que todo cambio en la educación se refleje en el salón de clases: a las maestras y maestros del subsistema de Institutos de Difusión Técnica.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Silvia Cruz Prieto e Inmaculada Egido.-“la educación tecnológica de nivel medio superior en México”,  
pagina 2; <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/>

<https://tabasco.gob.mx/instituto-de-difusion-tecnica-idiftec>

Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. Plan de Estudio del Bachillerato Tecnológico .2014

IDIFTEC NUM. 3. Plan de Mejora Continua, semestre febrero-julio 2024

<https://www.google.com/maps/place/IDIFTEC+NUM.+3/@18.1978626,->

[https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es\\_mx/sems/antecedentes\\_dgb](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/antecedentes_dgb).



<https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>

IDIFTEC NUM: 3.- Horario del Primer Semestre de Cerámica. Agosto de 2022

IDIFTEC NUM: 3.- Horario del Primer Semestre de Cerámica. Agosto de 2023

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-)

IDIFTEC NUM: 3.- Planeaciones del semestre agosto 2022-enero 2023 y semestre agosto 2023-enero 2024.

<https://sites.google.com/dgb.edu.mx/implementacion-del-mccems/lasprogresiones-de-aprendizaje-en-el-marco-curricular-com%C3%BAn-de-la-educaci%C3%B3> .

[https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7x62hh4eyD-RECURSOS-SOCIOEMOCIONALES\\_3C.pdf](https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/7x62hh4eyD-RECURSOS-SOCIOEMOCIONALES_3C.pdf).

Mtro. Sergio Jesús Acosta González. - Planeación de la asignatura de Formación Socioemocional I. agosto de 2023.

Mejoredu. -El rol del personal con funciones de supervisión: nuevos significados ante el cambio curricular”, 2023.

Dr. Pedro Hugo López Martínez. -Propuestas Sobre Leyes Secundarias Nivel Medio Superior, Subsistema IDIFTEC’S.” Ponencia presentada el 13 de junio de 2019.

